

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 5 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Peal de Becerro (Jaén) (PP. 862/2019).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución 15.3.2019, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Eduardo García González, S.L., para el proyecto denominado de «Construcción de nuevas instalaciones de almazara, oficinas, servicios y depósitos de efluentes líquidos», en el término municipal de Peal de Becerro (Jaén) (Expte. AAU/JA/0050/16). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 5 de abril de 2019.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.